



newsletter del observatorio n°66

2 de mayo de 2013

Pensiones no Contributivas para madres de 7 o más hijos:

Seguridad social para las madres en situación de vulnerabilidad social.

Por Gisell Cogliandro¹

Desde el Observatorio de la Maternidad venimos realizando un seguimiento y análisis de las políticas públicas a favor de las madres. Específicamente, en ediciones anteriores analizamos el Gasto Social del Presupuesto Nacional a favor de las madres que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que son las que tienen más hijos y menores oportunidades laborales.

A lo fines de continuar con estos estudios, en la presente edición se analiza el Programa Pensiones no Contributivas para madres de siete o más hijos, y que se encuentran en una situación social desfavorable.

El programa de Pensiones no Contributivas (PNC) ha constituido una alternativa significativa para la extensión de la cobertura a la seguridad social sobre la población en situación de pobreza o sin recursos económicos excluida de los programas contributivos. (Bertranou, Centrángolo, Grushka y Casanova, 2011).

El objetivo principal de esta política consiste en promover el acceso a derechos de personas y familias en situación de vulnerabilidad social mediante la asignación de pensiones que no requieren de aportes para su otorgamiento, depende de la Comisión Nacional de Pensiones, organismo desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Existen tres tipos de pensiones comprendidas por el programa:

- 1) **Pensiones Asistenciales** entre las cuales se encuentran: a la Vejez; por Invalidez y a Madres de 7 o más hijos. Se trata de un derecho que tienen aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no poseen bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tienen parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentran impedidos para hacerlo. Las pensiones a la vejez se otorgan a personas mayores de 70 años, mientras que las que son por invalidez están dirigidas a quienes presenten un 76 por ciento o más de invalidez o discapacidad.

¹ Agradezco los comentarios y sugerencias de Carina Lupica.

- 2) **Pensiones graciables.** Son aquellas que se otorgan por medio del Congreso de la Nación de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 13.337 y por la Ley de Presupuesto General de la Nación.
- 3) **Las Pensiones por Leyes Especiales:** abarcan las otorgadas a Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nóbel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Familiares de Personas Desaparecidas; entre otros

Actualmente este programa tiene una relevancia significativa ya que alcanza a casi 1,3 millones de beneficiarios (1.290.564) y tiene previsto un presupuesto de \$25.246 millones de acuerdo al Presupuesto Nacional 2013.

El objetivo de este newsletter es analizar las principales características del programa Pensiones no Contributivas para madres de 7 o más hijos, como ha sido su evolución en los últimos diez años, la relevancia actual del programa y sus desafíos pendientes.

1. Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más hijos

Este programa fue creado por la Ley N°23.746 con vigencia desde el año 1990 (Decreto reglamentario N°2.360/90) con el objetivo de brindar una **pensión mensual, inembargable y vitalicia a las madres que tienen siete o más hijos nacidos vivos, propios o adoptados en situación de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia.**

Las mujeres deben ser argentinas o naturalizadas, residentes en el país. En el caso de las extranjeras deben tener una residencia mínima y continuada en la Argentina de quince años.

La ley establece que el monto de la pensión debe ser el equivalente a la jubilación mínima.

Actualmente el beneficio es de \$2.165 mensuales y en septiembre se deberá ajustar nuevamente, ya que se actualiza con las variaciones del haber mínimo del Sistema Previsional Argentino. El presupuesto anual del programa estimado para el 2013 es de \$8.848,6² millones para atender a 348.234 madres.

Son las madres que se encuentran en situación de vulnerabilidad social las que tienen mayor probabilidad de tener más hijos. De acuerdo a los datos del Observatorio de la Maternidad, las madres en situación de indigencia tienen en promedio dos hijos más que las madres no pobres: 3,7 hijos vs. 1,9 hijos respectivamente³.

Asimismo, estas madres cuentan con menores probabilidades de insertarse en un trabajo remunerado y de calidad que las madres no pobres, y por lo tanto de generar recursos que contribuyan al sostenimiento del hogar. Actualmente 4 de cada 10 madres no participan en el mercado laboral. Son las madres con mayor cantidad de hijos las que tienen mayor probabilidad de no contar con un trabajo remunerado: el 57,8% de las madres que tiene 4 o más hijos están "inactivas" vs. el 36,2% de las madres que tienen hasta 2 hijos⁴.

El programa de las Pensiones No Contributivas no contempla la posibilidad de empleabilidad de las mujeres-madres para que puedan acceder a una capacitación que les permita insertarse en empleos formales. Lo mismo sucede con los programas de transferencias condicionadas de ingresos, en su momento el Plan Jefas y Jefes de Hogar, luego el Plan Familias para la Inclusión Social y actualmente la Asignación Universal por Hijo. Si bien las transferencias de ingresos de estos programas son imprescindibles para mejorar la situación de vulnerabilidad de las

² La estimación correspondiente al presupuesto, se realizó considerando el importe mensual \$1.880 para el periodo enero-febrero y \$2.165 para el periodo marzo-diciembre por la cantidad de beneficiarias (348.234). Cabe destacar que dado que para septiembre se prevé otra actualización por la Ley de Movilidad Jubilatoria, el importe del presupuesto puede ser algo superior al estimado. El presupuesto total del programa PNC es de \$25.246,2 millones.

³ Observatorio de la Maternidad, sobre la base del procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), segundo semestre 2006. INDEC. Lupica, C. y Cogliandro, G. (2010). Los últimos datos referidos a pobreza e indigencia por ingresos del Observatorio de la Maternidad corresponden al procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realizó el INDEC para el segundo semestre de 2006. Eso es así, porque a partir del año 2007, desde el INDEC se modificó el relevamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), insumo utilizado para el cálculo de los valores de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total, con los cuales se calculan la Línea de Indigencia y Pobreza, respectivamente. Como consecuencia de ello, se verifican algunas alteraciones e incongruencias en los resultados obtenidos en los procesamientos de datos más recientes, que a nuestro juicio no contribuyen a reflejar la realidad de las condiciones de vida de las mujeres y los hombres de 14 a 49 años en la Argentina, según posición de parentesco.

⁴ Observatorio de la Maternidad, sobre la base del procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), cuarto trimestre 2010. INDEC. Lupica, C. y Cogliandro, G. (2012).

mujeres-madres y de sus familias sería deseable repensar su rol como exclusivas responsables de las tareas de cuidado.

Procedimiento y requisitos para el otorgamiento de una PNC

El trámite se inicia personalmente en el Centro de Atención Personalizada (CAP) correspondiente al domicilio de la solicitante, quien debe presentar la siguiente documentación: DNI, CUIL y Partidas, Testimonios, Actas de Nacimiento de los hijos emitidas por el Registro Nacional de las Personas.

Actualmente en el país funcionan 72 centros de atención, pero su distribución es dispar: Buenos Aires cuenta con 30 (concentra la mayor cantidad de beneficiarias), pocas provincias presentan 3 centros y la mayoría cuenta con uno solo. Ello implica que, en muchos casos, el posible beneficiario deba trasladarse a muchos kilómetros de su hogar para iniciar el trámite.

El promedio de espera para el otorgamiento de las Pensiones no Contributivas desde su inicio es de ocho meses (Cuenta de Inversión 2011).

Cobertura de Salud para las beneficiarias y su grupo familiar

El programa Atención Médica a los Beneficiarios de PNC contempla los gastos del Programa Federal de Salud (PROFE) que tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de PNC y su grupo familiar. El PROFE brinda una cobertura médico integral a través de la red sanitaria de cada jurisdicción o del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

La asistencia comprende la atención del Programa Médico Obligatorio y el tratamiento de afecciones renales crónicas y agudas, cirugía cardiovascular, trasplantes, neurología y neurocirugía de alta complejidad, realización de estudios y tratamientos especializados de alto costo, atención de pacientes afectados con VIH/SIDA, drogadependientes, provisión de prótesis y de medicamentos.

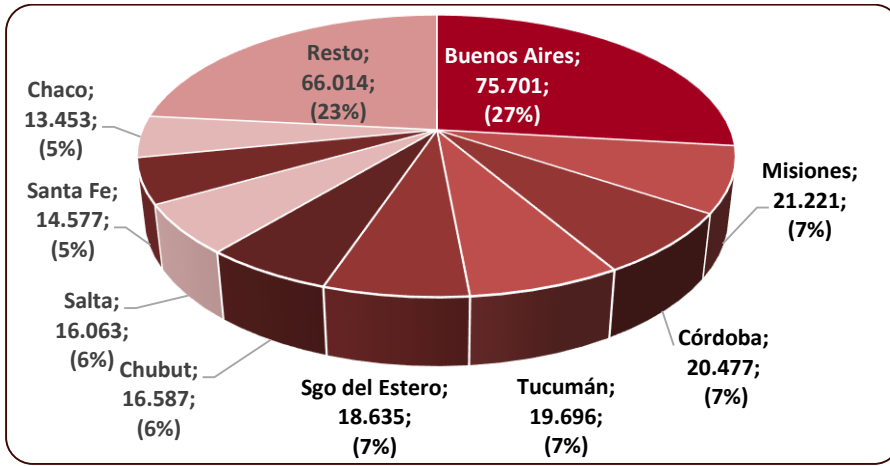
El gasto estimado para la atención médica de las madres de 7 o más hijos es de \$924,7 millones⁵ y la meta es atender a 348.234 madres.

¿Cuál es la distribución geográfica de las beneficiarias?

La última información disponible sobre la distribución geográfica de las beneficiarias corresponde a la Cuenta de Inversión 2010 (Contaduría General de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). El programa llega a las 24 provincias del país, pero la distribución geográfica de las beneficiarias es dispar y hay una fuerte concentración del programa en sólo cinco provincias de la Argentina. Tal como se observa en el gráfico N° 1 el 27% de las beneficiarias (75.701 madres) se encuentra en la provincia de Buenos Aires. Luego hay 4 provincias que cada una concentra un 7% de las beneficiarias: Misiones, 21.221 madres, Córdoba 20.477 madres, Tucumán 19.696 madres y Santiago del Estero 16.635 madres. **Así pues, en cinco provincias se concentra más de la mitad de las beneficiarias.**

GRÁFICO N° 1: DISTRIBUCIÓN DE LAS BENEFICIARIAS EN LAS PROVINCIAS. AÑO 2010.

⁵ El gasto es estimado porque el Presupuesto Nacional no presenta la apertura del gasto de los diferentes beneficiarios de las PNC, al igual que en las metas físicas muestra el total de beneficiarios. De esta manera, la estimación se realizó considerando el total de beneficiarias de las PNC para madres de 7 o más hijos por el gasto per cápita del programa. Cabe destacar que el importe puede ser superior porque el programa comprende al grupo familiar de las madres.

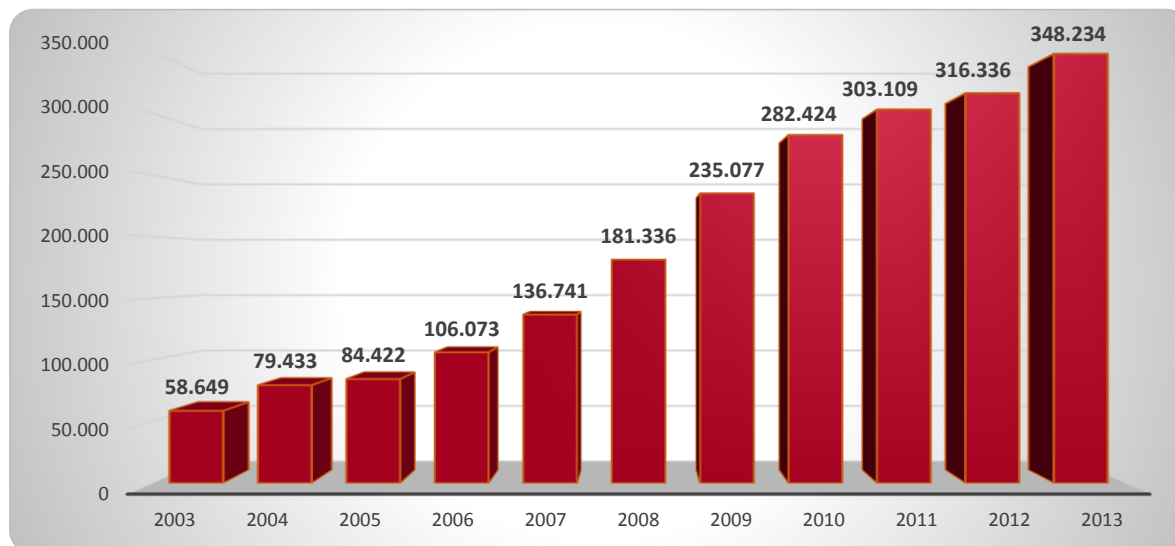


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Cuenta de Inversión 2010. Contaduría General de la Nación; Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2. Relevancia de las Pensiones no Contributivas para madres de 7 o más hijos en los últimos diez años

El crecimiento del programa PNC para madres de 7 o más hijos ha sido exponencial en los últimos diez años. Tal como se observa en el gráfico N° 2 la cantidad total de beneficiarias creció un 493%: pasó de 58.469 en el año 2003 a 348.234 en el año 2013.

GRÁFICO N°2: CANTIDAD ANUAL DE BENEFICIARIAS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS PARA MADRES DE 7 O MÁS HIJOS. PERIODO 2003-2013.

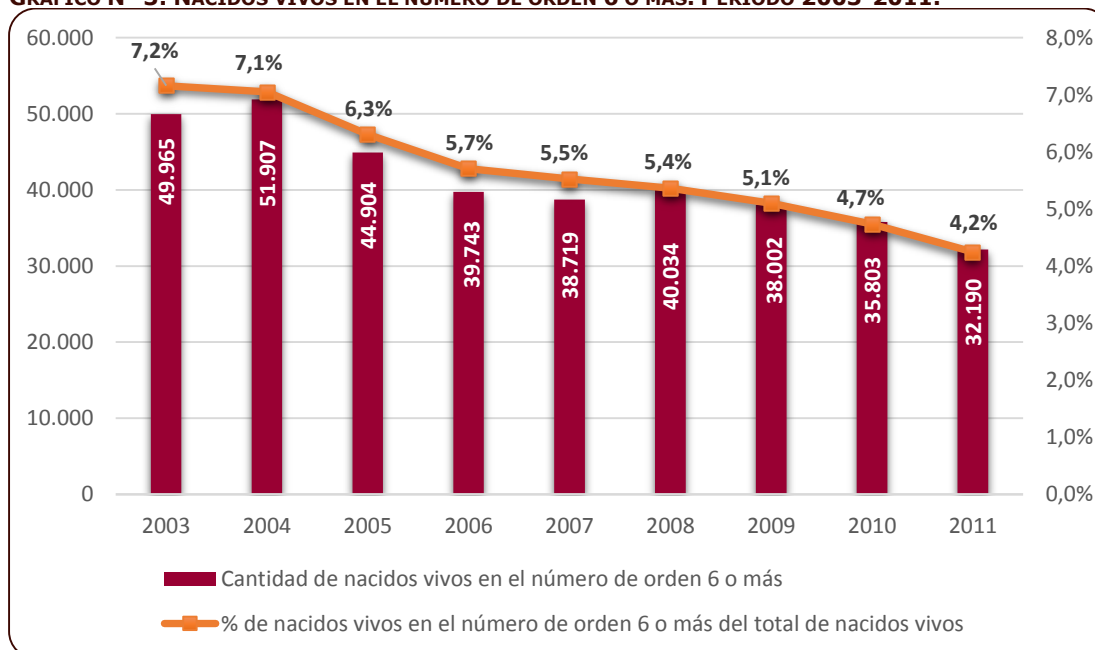


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Cuentas de Inversión para el periodo 2003-2011; ASAP para el año 2012 y Ley de Presupuesto Nacional 2013. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota: Presupuesto ejecutado para el periodo 2003-2012 y Ley de Presupuesto para el año 2013.

Sin embargo, cabe destacar que durante el periodo 2003-2011 hubo una tendencia decreciente de los nacimientos cuyo número de orden es de 6 o más hijos (información publicada por el Ministerio de Salud de la Nación a través de las Estadísticas Vitales). Tal como se observa en el gráfico N°3 en el año 2003 el 7,2% de los nacidos vivos correspondían a niños de madres que tenían 6 hijos o más, es decir, 49.965 niños o niñas, mientras que en el año 2011 se redujo al 4,2% (32.190 niños o niñas).

GRÁFICO N° 3: NACIDOS VIVOS EN EL NÚMERO DE ORDEN 6 O MÁS. PERIODO 2003-2011.



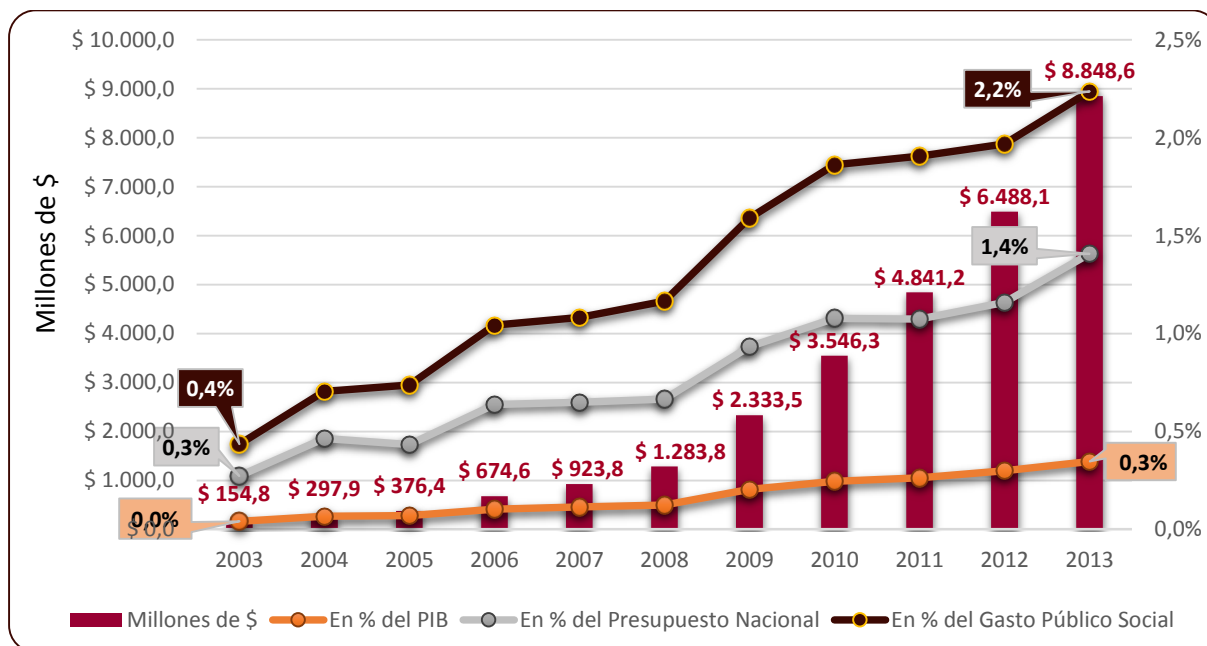
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Estadísticas Vitales Serie 5. Periodo 2003-2011. Ministerio de Salud de la Nación.

De esta manera, **el crecimiento del programa estuvo vinculado con una decisión de incrementar la cobertura de madres que no estaban alcanzadas por los beneficios de la seguridad social, más que por un incremento de la demanda.**

El gran incremento en la cobertura del programa también se refleja en el crecimiento presupuestario del mismo: pasó de \$154, millones en el año 2003 a \$8.848,6 millones en el año 2013.

Esta mayor relevancia se destaca en varios aspectos: fiscal, gasto social y económico. En el año 2003 el programa representaba el 0,3% del Presupuesto Nacional y el 0,4% del Gasto Público Social, mientras que en el año 2013 representa el 1,4% del Presupuesto Nacional y el 2,2% del Gasto Social respectivamente. Del mismo modo ocurrió a nivel económico, pasó de no tener relevancia en términos del PIB a representar el 0,3% del mismo actualmente.

GRÁFICO N°4: GASTO ANUAL ESTIMADO DEL PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS PARA MADRES DE 7 O MÁS HIJOS. EN MILLONES DE PESOS, EN PORCENTAJE DEL PIB Y EN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO NACIONAL. PERIODO 2003-2013.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Cuentas de Inversión para el periodo 2003-2011; ASAP para el año 2012 y Ley de Presupuesto Nacional 2013. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota: Presupuesto ejecutado para el periodo 2003-2012 y Ley de Presupuesto para el año 2013.

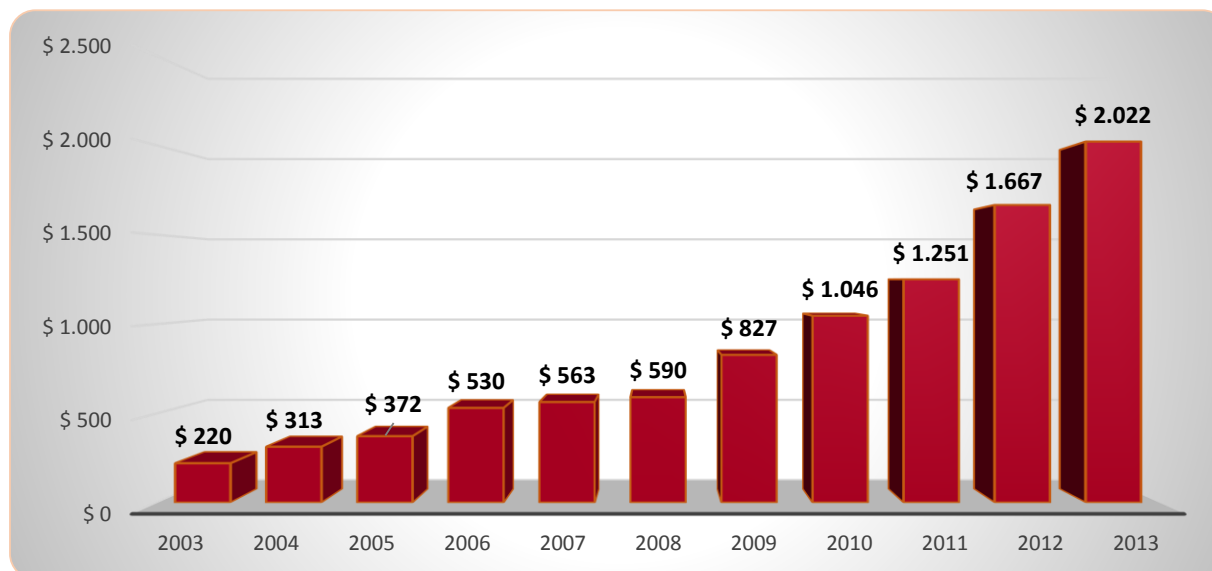
El gran crecimiento en términos de cobertura y de relevancia presupuestaria del programa se explica por varios motivos. En primer lugar, está relacionado con un cambio en la política social para incrementar la protección social a los grupos sociales más vulnerables excluidos de la seguridad social. Es así como, a partir del año 2003 se modifica el sistema de seguridad social en Argentina, a través de las siguientes medidas: se sanciona la Ley N° 25.994 de Jubilación Anticipada en el año 2005 y la Ley N°24.476 de Moratoria Previsional (que permitieron la incorporación de 2,6 millones de nuevos beneficiarios al sistema previsional), la implementación de la Asignación Universal por Hijo (Decreto N°1602/09) y por embarazo (Decreto N° 406/11) alcanza a 3,6 millones de niños y niñas cuyos padres están desempleados y/o tiene un empleo informal que no cuentan con los beneficios de la seguridad social. (Golbert, Roca, Lanari, 2012: 92).

En segundo lugar, a partir del año 2004 se realizaron varias acciones que contribuyeron a incrementar la cobertura: campañas de difusión y disponibilidad de beneficios asistencias; se abrieron nuevos Centros de Atención Personalizada en los que se daba inicio y seguimiento a los trámites de altas de beneficios; se realizaron operativos de campo en zonas de alta vulnerabilidad; se avanzó en la modernización de los sistemas informáticos, lo que permitió disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes y reducir el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y su efectivo cobro; se suscribieron convenios de colaboración con municipios; y se desarrollaron tareas conjuntas con la ANSES para otorgar el alta del CUIL a los postulantes, entre otras acciones. (Bertranou, Centrángolo, Grushka y Casanova, 2011: 112).

Estas acciones eran parte del crecimiento que también tuvo el programa general de las PNC que pasó de 345 mil beneficiarios en el 2003 a casi 1,3 millones actualmente⁶.

En tercer lugar, el incremento constante de la prestación mensual también explica el crecimiento en términos de gasto del programa. Tal como se observa en el gráfico N° 5 el haber promedio pasó de \$220 en el año 2003 a \$2.022 (promedio de la prestación \$1.880 vigente en el periodo enero-febrero y la prestación \$2.165 vigente entre los meses de marzo y agosto)⁷ en el año 2013. Cabe recordar que la prestación de la PNC es equivalente a la jubilación mínima.

GRÁFICO N°5: PROMEDIO ANUAL DE LA PRESTACIÓN MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS PARA MADRES DE 7 O MÁS HIJOS. PERIODO 2003-2013.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Cuentas de Inversión para el periodo 2003-2011; ANSES para el periodo 2012-2013 considerando el monto de la jubilación mínima.

Entre el año 2003 y 2008 se otorgaron incrementos en el haber jubilatorio que impactaron directamente en las PNC. A partir de la promulgación de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público. Esta ley permite contar con un índice para la actualización periódica y automática de los haberes dos veces al año, en marzo y septiembre.

De esta manera, la movilidad del haber pasó a depender de una fórmula que considera la movilidad del salario de los activos como la evolución de los recursos tributarios del sistema (Golbert, Roca, Lanari, 2012: 99). Esto permitió que en cuatro años desde su sanción y del primer aumento en marzo del año 2009 se acumule un 145%, pasando el haber promedio anual de \$827 en 2009 a \$2.022 en el 2013.

3. Reflexiones finales

El Programa Pensiones no Contributivas para madres de 7 o más hijos contempla de manera directa como beneficiarias a las madres en situación de mayor vulnerabilidad social, que están excluidas de la seguridad social, y que son las que tienen más probabilidad de tener más hijos. Según los datos del Observatorio de la Maternidad, las madres en situación de indigencia tienen en promedio dos hijos más que las madres no pobres: 3,7 hijos vs. 1,9 hijos, respectivamente.

Este programa ha alcanzado una gran relevancia en los últimos diez años: la cantidad total de beneficiarias creció un 493% pasó de 58.469 en el año 2003 a 348.234 para el 2013. La prestación mensual, también se incrementó significativamente pasó de \$220 en el 2003 a \$2.022 actualmente.

⁶ La mayor cantidad de pensiones asistenciales otorgadas en este periodo se explica también por cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: con el Decreto N° 582/2003 se eliminó la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, ya sea por fallecimiento o pérdida del derecho para el caso de las pensiones por vejez o invalidez.

⁷ En septiembre esta prestación será incrementada según el valor de la jubilación mínima.

El crecimiento del programa estuvo vinculado con una decisión de incrementar la cobertura de madres que no estaban alcanzadas por los beneficios de la seguridad social, más que por un incremento de la demanda.

En la misma línea, el programa adquirió relevancia presupuestaria y en el gasto social: en el año 2003 su gasto ascendía a \$ 154,8 millones y representaba el 0,3% del Presupuesto Nacional y el 0,4% del gasto social, mientras que actualmente sus recursos ascienden a \$8.848,6 millones y representan el 1,4% del Presupuesto Nacional y el 2,2% del gasto social.

Por otra parte, el programa de las Pensiones No Contributivas no contempla la posibilidad de empleabilidad de las mujeres-madres para que puedan acceder a una capacitación que les permita insertarse en empleos formales. Si bien, este no fue el objetivo del programa cuando fue creado, pero dado los cambios demográficos y hacia el interior de las familias ocurridos en la última década, en los cuales el aporte del ingreso de las mujeres a los hogares ha sido clave para el sostén económico de los mismos, sería necesario repensar las condiciones para facilitar la empleabilidad de estas mujeres-madres.

En suma, el crecimiento de las PNC para madres de 7 o más hijos ha sido positivo porque permitió incrementar la cobertura de la seguridad social para estas mujeres-madres y su familia que se encontraban en situación de vulnerabilidad social y mejorar sus ingresos. Sin embargo, sería necesario un replanteo del programa para que las mujeres no sean las exclusivas responsables del cuidado y puedan acceder a empleos formales y de calidad y de esta manera también poder mejorar sus ingresos y calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera (2013). "Informe sobre el Gasto Social de la Administración Pública Nacional. Cuarto trimestre 2012".

Bertranou, Fabio; Oscar Cetrángolo; Carlos Grushka; Luis Casanova (2011). "Encrucijadas en la Seguridad Social Argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones". CEPAL y OIT. Primera edición. Buenos Aires.

Centrángolo, Oscar; Carlos Grushka. (2008). "Perspectivas previsionales en Argentina y su financiamiento tras la expansión de la cobertura". CEPAL. Serie N°205 Financiamiento del desarrollo. Sección de Estudios del Desarrollo. Santiago de Chile.

Cogliandro G. (2013). "Los programas del Presupuesto Nacional 2013 a favor de las madres: Las principales acciones para mejorar las condiciones de ingresos, salud y nutrición". Newsletter del Observatorio N° 64. 1 de marzo. Observatorio de la Maternidad. Disponible en: www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx

Golbert, Laura; Emilia Eugenia Roca; María Estela Lanari. (2012). "¿Piso o Sistema Integrado de Protección Social? Una mirada desde la experiencia argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Seguridad Social. Primera Edición. Buenos Aires.

Lupica, Carina y Cogliandro, Gisell (2012). "Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 4. Madres en la Argentina: persistencias y transformaciones en los últimos veinte años. Procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Periodo 1984-2006". Observatorio de la Maternidad. Disponible en: www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx

Lupica, Carina y Cogliandro, Gisell (2012). "Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 6. Condiciones de vida de las madres en Argentina. Procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Periodo 2007-2010". Observatorio de la Maternidad. Disponible en: www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx

Oficina Nacional de Presupuesto (2013). Presupuesto Nacional 2013. Ley N° 26.784, Decisión Administrativa 1/2013. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Subsecretaría de Presupuesto (2012). "Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de la Administración Nacional. Acumulado al Tercer Trimestre 2012". Oficina Nacional de Presupuesto-Dirección de Evaluación Presupuestaria

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

“Boletín de la Maternidad N° 17: Madres solas y pobreza”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Febrero de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

Anuario de la maternidad 2011.

“Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos”.

Carina Lupica.

Diciembre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

“Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 6: Condiciones de vida de las madres en Argentina. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC. Periodo 2007-2010”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Abril de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones del OM vinculados a políticas y programas

“Los programas del Presupuesto Nacional 2013 a favor de las madres: Las principales acciones para mejorar las condiciones de ingresos, salud y nutrición”. Newsletter del Observatorio N° 64.

Gisell Cogliandro, Marzo de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“Las madres y los programas de transferencias de ingresos en los últimos cinco años: Avances y limitaciones”. Newsletter del Observatorio N° 60.

Gisell Cogliandro, Noviembre de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“El Gasto Social destinado a las madres en situación de vulnerabilidad social”. Newsletter del Observatorio N° 54.

Gisell Cogliandro, Mayo de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

“Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas”.

Patricia Provoste Fernández.

Serie Mujer y Desarrollo N° 120.

Disponible en:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/48792/ProteccionSocialRedistdelCuidado.pdf>

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

“Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo”.

Disponible en:

http://www.juntadeandalucia.es/aacid/images/Servicios/Publicaciones/guia_economia_cuidados.pdf

UNICEF y Universidad Nacional General Sarmiento.

“Oportunidades para Aprender. Sistematización de programas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México”.

Abril de 2013.

Disponible en:

http://www.unicef.org/argentina/spanish/educacion_Oportunidades_para_aprender2.pdf

eventos

congresos, cursos y seminarios

Reunión preparatoria de la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe con países del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica.

Organiza: CEPAL.

Fecha: 8 y 9 de mayo de 2013.

Lugar: San José, Costa Rica.

Más información: <http://www.cepal.cl/noticias/calendarioactividades/>

Programa Estructuras y Estrategias Familias de ayer y hoy. Seminario de Postgrado 2013. “Familias, género y trabajo. Miradas multidimensionales desde una perspectiva interdisciplinaria”.

Organiza: CIECS, CONICET-UNC y Centro de Estudios Avanzados (CEA).

Fecha: Viernes y sábados del 3 al 24 de mayo 2013.

Lugar: Aula 5 de los SRT. Rivera Indarte 170. Pasaje Muñoz 1º piso. Córdoba.

Más información: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

Poverty and Social Exclusion in the United Kingdom.

Organiza: The Centre of Analysis of Social Exclusion. The London School of Economics and Political Science.

Fecha: 8 de mayo de 2013.

Lugar: 32L 1.04. 1st Floor Conference Room, 32 Lincoln's Inn Fields. London.

Más información: <http://sticerd.lse.ac.uk/case/new/events/seminar.asp?ID=13>

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase “cancelar suscripción”.

Muchas gracias.